



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

DECLARACIÓN FEPAC

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SU PLANEACIÓN A LARGO PLAZO PARA LOS PAÍSES DE LA REGIÓN DE FEPAC

Ciudad de México -México

Junio 2023

-El Comité Ejecutivo de FEPAC realizó su 2ª. Reunión en México el 14 de junio de 2023.

Contando con la participación presencial y virtual de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, España, Honduras, México, Paraguay y Perú, se discutió la importancia de la infraestructura para el desarrollo de los países y la relevancia que toman los procesos de planeación de dicha infraestructura.

La preocupación sobre el nuevo paradigma de un crecimiento sostenible basado en principios de sostenibilidad ambiental, económica, social y de gobernanza guiarán las acciones de inversión en infraestructura, en un entorno cambiante y de grandes retos de transformación digital, de colaboración, de diversidad, inclusión e igualdad de género.

La Consultoría en Ingeniería organizada en FEPAC y las Cámaras o Asociaciones que la integran presentan la siguiente Declaración de Principios sobre la importancia de la infraestructura y su planeación a largo plazo.

1. La infraestructura económica y social de un país o de una región es un factor crucial para su desarrollo. La infraestructura económica impulsa la competitividad y la infraestructura social aminora las desigualdades, incidiendo ambas en elevar el nivel de calidad de vida de las personas.
2. Esta infraestructura se provee a la sociedad en forma de hospitales, escuelas, vías de comunicación (carreteras, puertos y aeropuertos), agua y saneamiento, y la electricidad, entre otras.
3. Considerando las brechas existentes en varios países y sectores específicos, así como los retos de adaptación al cambio climático, necesidad de aumentar la resiliencia y de mantener, reponer, actualizar e incrementar capacidades, la FEPAC recomienda un ritmo de inversión de al menos 5% del PIB en la región. Esto aún contrasta con los niveles del 8% que están teniendo otras regiones en el mundo, particularmente África y Asia. En nuestra región los ritmos de inversión están por debajo del 3% del PIB.
4. En esta presentación se analiza la situación que guarda la infraestructura en México, sus niveles históricos de inversión y sus grandes desafíos para el futuro. Estos incluyen la necesidad de invertir más y mejor en infraestructura, tanto para responder a las necesidades de aumentar la competitividad para la economía y su tamaño futuro, como para disminuir desigualdades en el ámbito regional, que aún persisten.
5. Para países como México, que tienen un gran potencial basado, entre otros aspectos, en la relocalización emergente de cadenas de suministro global en la era postpandemia, considera un desafío muy grande y la necesidad de invertir al menos el 5% del PIB en infraestructura, que representa un esfuerzo de + 70 mil MDD de inversión por año, que aunado a la gran presión que tienen las finanzas públicas por el cierre de la brecha fiscal, necesariamente requerirán de nuevas fuentes de financiamiento y fondeo, y de la participación de mayor inversión privada. Esta inversión debe considerar, como ya se indicó, la reposición de activos que alcancen su vida útil, adaptación al cambio climático y mayor resiliencia, así como ampliaciones de capacidad y cobertura en donde se requiera.



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

6. Se recomienda para los países de la región en general y para México en particular, la adopción de una Nueva Hoja de Ruta para el Desarrollo de la Infraestructura, que se sustenta en 4 pasos, señalados a continuación:

Paso 1: Incluir la Infraestructura en la Agenda Política de los Candidatos

Paso 2: Institucionalizar el Desarrollo de Infraestructura como Política de Estado y su Planeación con visión de largo plazo

Paso 3: Crear la Gobernanza que requiere el Ciclo Integral de Desarrollo de la Infraestructura, incluyendo el fortalecimiento o creación de Organismos de Planeación.

Paso 4: Elaborar un Nuevo Pacto con el sector privado, el académico y el social para el desarrollo de la Infraestructura.
7. Es fundamental que se elaboren en cada país un Plan de Infraestructura de Largo Plazo con visión al año 2050 (sostenible, flexible e incluyente) y el fortalecimiento o creación de los Organismos de Planeación que puedan producir los proyectos de infraestructura pertinentes y guiar su adecuada preparación, financiamiento e instrumentación, con las debidas interrelaciones sectoriales y regionales, de la mano de un nuevo enfoque de participación social incluyente.
8. Es fundamental asegurar que se asignan los recursos suficientes que requiere la preparación de los proyectos, en un proceso de maduración progresivo para lograr eficiencia, productividad y asegurar el cumplimiento de los objetivos que sean propuestos en el ciclo de vida de dicha infraestructura.
9. Es fundamental también el uso de nuevas tecnologías al servicio del desarrollo de la infraestructura, mismas que se recomienda adoptar por parte de las entidades que planifican, diseñan, construyen, operan y mantienen las obras de infraestructura.
10. Estas herramientas son un magnífico aliado para fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas que exige la sociedad, abonando a procesos de blindaje anticorrupción.

Siguiendo estos principios las empresas pertenecientes a las Asociaciones Miembro de FEPAC podrán contribuir de mejor manera al desarrollo de la Ingeniería de Consulta y la construcción de un mundo más justo, inclusivo y sostenible.

Federación Panamericana de Consultores



Federación Panamericana de Consultores, FEPAC

Secretaría General

Av. Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org